

Acciones pedagógicas para la formación política y el desarrollo de una ciudadanía activa.

Monografía.

Elaborado por

Janna Julieth Medina Beltrán

Especialización Educación Cultura y Política. (EECP)

Asesor

Diana Marcela Pinto Parra

Docente asociado.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - ECEDU

Bogotá, Noviembre de 2019

RAE

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Acciones pedagógicas para la formación política y el desarrollo de una ciudadanía activa.
Modalidad de trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	Educación y Desarrollo Humano
Autores	Janna Julieth Medina Beltrán - 1018478655
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Fechas	25 de octubre de 2019
Palabras claves	Participación ciudadana, acciones pedagógicas, política.
Descripción	<p>Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en modalidad Monografía, bajo la asesoría de la tutora Diana Pinto, e inscrito en la línea de investigación Educación y Desarrollo Humano de la ECEDU.</p> <p>El enfoque metodológico de la presente investigación documental es de índole cualitativo hermenéutico, la justificación parte de la necesidad actual e histórica de promover escenarios educativos de formación política que permitan una transformación social desde el desarrollo de competencias críticas, analíticas y emancipadoras que beneficien al individuo y su contexto, a partir de esto, surgió la necesidad de indagar acerca de <i>¿Qué acciones pedagógicas promueven la formación política para el desarrollo de una ciudadanía activa?</i>.</p> <p>Para responder a dicha pregunta de investigación, en primer momento se abordó algunas concepciones relevantes sobre la dimensión política, luego se presentó un análisis acerca de la importancia de promover escenarios educativos en los cuales se aborden estrategias de aprendizaje y enseñanza para la formación política y participativa desde la comprensión del concepto y ejercicio de la democracia en los diversos contextos en los cuales se desenvuelve el sujeto como lo es la familia, el colegio, trabajo, barrio, localidad, región, etc. Posteriormente, se mencionaron algunas experiencias significativas en instituciones de educación formal en Colombia desde la planeación, ejecución y análisis de las estrategias empleadas a fines al objetivo de estudio.</p> <p>Como resultado de la revisión documental se logra destacar que la participación política, ciudadana y democrática se desarrolla desde la dimensión civil, social, económica y cultural, desde estos escenarios se pretende lograr autonomía en el sujeto que permita su emancipación y el bienestar de una vida digna. Ante esto, se destaca las teorías del</p>

	<p>aprendizaje constructivista y crítico social desde la interpretación del ser humano y su capacidades de análisis ante la historia, la realidad y la organización de la misma desde una reflexión constante, Por tal motivo, los procesos dialécticos cumplen una función vital en el desarrollo social, ya que es a través del lenguaje y su función comunicativa la que permite la construcción de intersubjetividades y análisis crítico de la realidad, permitiendo una sensibilidad democrática impulsando a la transformación socio-cultural. Ahora bien, desde los contextos educativos y su corresponsabilidad social se idealiza el contemplar estrategias de aprendizaje- enseñanza acorde a la adquisición de saberes, actitudes, aptitudes y conocimientos en pro de una cultura política a partir del cumplimiento y respeto por los derechos y deberes tales como la justicia, la igualdad, la libertad de expresión, pensamiento y valores tales como la solidaridad y la tolerancia, para ellos se requiere de docentes y una comunidad educativa con formación en política, paz, democracia e inclusión equitativa.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Entre las fuentes bibliográficas consultadas se destacan: Aguiló, A. (2009). La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad, Avendaño, W. Montes, L., Trujillo, A. (2016). Construcción de ciudadanía un modelo para su desarrollo en la escuela, Henao, J y Álvarez, E. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano y Sáiz, J. (2011). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía.</p>
<p>Contenido</p>	<p>El presente documento está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Portada ● RAE Resumen analítico especializado ● Índice general ● Índice de tablas ● Introducción ● Justificación ● Definición del problema ● Objetivos ● Marco teóricos ● Aspectos metodológicos ● Resultados ● Conclusiones y recomendaciones ● Referencias ● Anexos
	<p>El enfoque metodológico de la presente investigación documental es de índole cualitativo hermenéutico, se realizo la recopilación bibliográfica</p>

Metodología	entorno al concepto de política, participación ciudadana y acciones pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos, como instrumento de recolección de la información se diligenciaron fichas de revisión bibliográfica.
Conclusiones	Cabe destacar el cumplimiento con el objetivo general de la investigación documental ya que se logró acciones pedagógicas relevantes que promuevan la formación política para el desarrollo de una ciudadanía activa, esto descrito desde concepciones teóricas acorde al aprendizaje social, las dinámicas que se deben emplear en los contextos educativos desde la relación docente - estudiante y la comunidad en general, algunos modelos pedagógicos y estado del arte ante aquellas investigaciones y resultados obtenidos a partir de las acciones empleadas en instituciones de primaria, básica secundaria y educación superior en Colombia.
Referencias	<p>Gonzales, G., Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. <i>Educ.</i>19(1), 89-102. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.5 Recuperado de: https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533/4210</p> <p>Henaó, J y Álvarez, E. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. En: <i>Historia y Espacio</i> N° 45, agosto-diciembre. (pp. 147-172). Recuperado de http://revistas.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1194/1313</p> <p>López, F. G. (2004). <i>La Democracia como concepto Sociopolítico</i>. Lom Ediciones. Santiago de Chile. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=438bcf92-e508-f139-c503-e0e3e47a4741&groupId=252038</p> <p>Lorente, P. (2014). La dialéctica del dominio y la emancipación en la Teoría Crítica: un debate en falso. <i>Conciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales</i>, (18), 111-118. Recuperado de: file:///Users/unadrectoria/Downloads/Dialnet-LaDialecticaDelDominioYLaEmancipacionEnLaTeoriaCri-4879993.pdf</p> <p>Matiz, A. (2010). Un modelo de formación ciudadana- Soporte de transformación social. Recuperado de: http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6301/4/Prospectiva%2015%2C%202010-105-133%20Un%20modelo%20de%20formaci%C3%B3n.pdf</p>

Índice

Introducción	7
Justificación	8
Definición del problema	9
Objetivos	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Línea de investigación	10
Marco teórico y conceptual.....	10
Dimensión de política	11
La democracia.....	13
Ciudadanía participativa	14
Prácticas pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos y participativos.....	17
Concepciones teóricas.....	17
Contextos educativos.....	20
Modelos pedagógicos.....	23
Estado del arte.....	31
Aspectos metodológicos	35
Enfoque de investigación	35
Tipo de investigación.....	35
Técnicas de investigación	35
Instrumentos de recolección de la información	36
Resultados	36
Discusión.....	38
Conclusiones y recomendaciones	41
Referencias.....	43
Anexos.....	50

Índice de tablas

Tabla 1. Dimensiones de participación ciudadana.....	15
Tabla 2 Estrategias para la educación Emancipadora.....	25

Introducción

Como propuesta de investigación documental surge el interés por identificar acciones pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos. En primer momento, se define la dimensión de política enfatizando en una visión no normativa, así como la relación con las dinámicas culturales desde las interacciones sociales en los contextos inmediatos de los ciudadanos por ejemplo la familia, el colegio, el trabajo, el barrio, la comunidad, etc.

Por lo tanto, se analiza la influencia de los contextos educativos desde diversas estrategias a fines al moldeamiento de las conductas y cogniciones tanto en docentes como en estudiantes y la comunidad educativa en general, partiendo de la formación en habilidades, competencias, capacidades, actitudes y aptitudes que le permitan a los ciudadanos actuar desde el bien común y el bien particular, identificando la trazabilidad social desde lo comunitario a partir de la transición y transformación de las interacciones sociales.

Palabras claves: Participación ciudadana, Acciones pedagógicas, Política.

Justificación

En la actualidad, se ha evidenciado que a raíz de las condiciones históricas de violencia, desigualdad e injusticia se percibe en los ciudadanos apatía ante la participación política, lo que limita la capacidad de libertad para tomar decisiones desde el ejercicio del poder político público, lo que repercute en el escaso o nulo control del patrimonio, estableciendo ambientes de corrupción y manipulación (Águilo, 2009). Adicionalmente, en la actualidad se presenta una alta prevalencia de desigualdad social, esto desde la violencia colectiva que se presenta entre el estado a la ciudadanía, además de la constante corrupción que conlleva a la alienación de los individuos en sociedad.

En América Latina, las dinámicas sociales se han caracterizado por la desigualdad e injusticia social. Luego de las dictaduras se replanteó la actuación del ciudadano ya que inicio el protagonismo de movimientos sociales y actores políticos sumando a la revolución de las telecomunicaciones fomentando un replanteamiento de las relaciones sociales y los vínculos entre los ciudadanos y el Estado, impulsando una transformación cultural desde los imaginarios, ideales, las formas y estrategias para circular el conocimiento, de igual manera se transformó la concepción de la política omitiendo los mecanismos de poder e implementando los dispositivos simbólicos y sociales que determinan la auto comprensión del sujeto desde lo individual hasta lo colectivo permitiendo el moldeamiento de subjetividades.

Por lo tanto, la escuela cómo agente de producción y adquisición de saberes, deberes y deseos, cuenta con la obligación de impulsar la formación emancipadora desde los contextos educativos, potencializando la formación de ciudadanías democráticas (Arias,2012). Adicionalmente, Santiesteban, (s.f) indica la importancia de reforzar el aprendizaje-enseñanza de la política, para esto, se debe entender el quehacer de la democracia en los distintos ámbitos de la vida y la educación. A razón de lo anterior, es fundamental abordar la construcción de un pensamiento crítico reflexivo en los educandos con capacidad de reproducir, reinterpretar y

transformar la cultura, reconociendo la diversidad de estilos y prácticas de vida teniendo en cuenta el aprendizaje desde los acontecimientos cotidianos, logrando relacionar la importancia de la democracia y la política en contextos cercanos al individuo y la sociedad.

La revisión bibliográfica a desarrollar permitirá identificar cómo y cuáles son los aspectos, acciones o condiciones de la vida cotidiana que permiten reconocer a los ciudadanos como seres políticos, esto con el fin de abarcar las necesidades existentes en las interacciones sociales que vulneran al ser humano, logrando contemplar una propuesta de transformación y construcción de escenarios de igualdad, bienestar y seguridad personal, a partir de acciones pedagógicas que permitan la apropiación de una cultura política.

Definición del problema

Comúnmente se define la política desde condiciones normativas y participativas entorno a entidades del gobierno, además como el derecho y deber a decidir o participar en acciones sociales y nacionales desde el voto, la elección de representantes quienes interceden en la construcción de leyes, normas, estatutos, etc., que rigen el orden económico y sociocultural, lo que suele predeterminar los comportamientos de los ciudadanos desde sus experiencias y expectativas ante el deber ser de la política y sus obligaciones sociales.

Consecuentemente, se ha ignorado las dinámicas entre las interacciones sociales, la cultura y la política desde contextos inmediatos del ciudadano como lo es la familia, el trabajo, el barrio, la comunidad, etc. Por tales razones, surge la necesidad de indagar, *¿Qué acciones pedagógicas promueven la formación política para el desarrollo de una ciudadanía activa?* para así analizar la corresponsabilidad social y las prácticas educativas del aprendizaje-enseñanza en habilidades y competencias críticas, reflexivas fomentando una conciencia ciudadana desde la realidad social que provoque acciones de cambio y transformación con el fin de lograr igualdad, bienestar y seguridad.

Objetivos

Objetivo general

Identificar acciones pedagógicas relevantes que promuevan la formación política para el desarrollo de una ciudadanía activa.

Objetivos específicos

- Comprender algunas de las concepciones fundamentales sobre la dimensión política.
- Establecer la importancia de la formación política en la educación formal para el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Describir experiencias significativas sobre formación política, desarrolladas en algunas instituciones de educación formal en Colombia.

Línea de investigación

La presente investigación documental se presenta desde la línea de Educación y Desarrollo Humano, para la construcción de nuevas ciudadanía como núcleo problémico. Esta línea aborda el desarrollo de competencias comunicativas y didácticas para la formación en valores y la democracia desde la ética en ambientes educativos en pro de la formación docente y redes sociales, además, se contempla la transformación curricular y cultural para la formación política (Tibaduiza, Rivera, Gamboa y García 2017).

Marco teórico y conceptual

A partir de la propuesta de investigación empleada, a continuación, se expondrá la revisión bibliográfica desarrolla a partir de las siguientes categorías de análisis.

Dimensión de política

La cultura griega abordó la comprensión y naturaleza del hombre como un ser político a partir de la vida en sociedad caracterizada por un lenguaje y tradiciones comunes que comprende la racionalidad del hombre desde su realidad contemplado la organización e interacción entre Ciudad – Estado. A partir de esto, se emplearon las condiciones de justicia, libertad, régimen constitucional y respeto a los derechos (Botero,2012). Cabe mencionar, que el concepto de política ha sido orientado en función de promover los procesos de participación ciudadana y como es el deber ser de un sujeto activo en la toma de decisiones en medio de las relaciones de poder existentes, así como a favor de la comunidad, siendo esto un derecho y un deber.

Sánchez (2015) determina la dimensión de política desde tres aspectos fundamentales.

1. Dimensión política como estructura: se constituye desde la materialización de instituciones concretas como entidades territoriales en departamentos, distritos y municipios, ya sean del sector privado o público, en relación con las normas que ordena la política para resolver o evitar problemas y desajustes sociales.
2. Dimensión de la política como proceso: se configura desde las conductas individuales y colectivas en los procesos o/y prácticas políticas, principalmente entre partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos.
3. Dimensión política como resultado: hace referencia a las políticas públicas en pro del cambio en las situaciones de gobernabilidad desde las respuestas de poder. Por tal razón, es esencial formular e implementar proyectos o programas orientados a procesos de formación participativa.

La política conlleva a diversos escenarios a partir de las esferas sociales, bienes y acceso a servicios determinando las líneas de acción, por lo general, se vincula con la respuesta a problemas lo que requiere del apoyo de líderes y actores políticos. Consecuentemente, “las políticas públicas son un conjunto de opciones colectivas interdependientes que se asocian a decisiones que adoptan los gobiernos y sus representantes que se formulan en áreas tales como: defensa, salud, educación, bienestar, previsión social, entre otras” (Dunn, 1994 como se citó en Espinoza, 2009), las políticas públicas se caracterizan por ser flexibles con el propósito de mejorar las condiciones de precariedad social, así mismo, su intención es que la sociedad asuma el proyecto promoviendo los valores y mitigando las amenazas, desde mecanismos de igualdad.

Por otra parte, se cuenta con una política educacional, esta, aborda elementos tales como justificación y propósitos frente a la importancia de abordar algún problema o necesidad ante la implementación de nuevas prácticas educativas, los elementos pedagógicos deben estar asociados al desarrollo de competencias en lectoescritura, capacidades de adaptación y afrontamiento, así como el análisis crítico de la realidad y su posición social (Espinoza, 2009).

Como lo mencionan Henao y Álvarez (2015), existen tres posturas teóricas que explican los factores que influyen en la política, los cuales son: el enfoque psicológico, subjetivo y cultural - educativo, estas son concepciones teóricas interdependiente ya que los seres humanos se componen por una serie de emociones, cogniciones y experiencias que influyen en las actitudes así como en la emisión de juicios de valor y toma de decisiones, a partir de esto, surgen los procesos de subjetividad que subyace de las interacciones colectivas, así como el momento histórico, es decir de las prácticas cotidianas que implican una democracia caracterizada por la participación ciudadana y a su vez promueve el reconocimiento de la multiculturalidad e interculturalidad y la autonomía. En cuanto a la tercera postura teórica, la educación es primordial ya que somos seres dinámicos y estamos en un constante proceso de aprendizaje, además representa una serie de condiciones culturales reflejadas en el paso del

tiempo con el fin de la construcción de una identidad a partir de luchas sociales y es así como se busca una transformación pedagógica y cultural que constituya en un sujeto social y político.

La democracia

Parte del principio de legitimidad donde la participación es la fuerza del pueblo, adicionalmente, es una forma de organización y sistema político desde mecanismos representativos a partir de la aspiración a un ideal (López, 2004). En efecto, se constituye por el cumplimiento de derechos y deberes, partiendo de elementos de orden civil entorno a los derechos de la libertad individual de expresión, pensamiento y religión, además se contempla derecho a la propiedad y la justicia, sobre todo desde un elemento político en cuanto al derecho a participar como autoridad o elector político y finalmente desde el elemento social, derecho mínimo de calidad de vida y bienestar (Marshall, 1997 como se citó en Aguiló, 2009). A propósito de, se contemplan los siguientes modelos democráticos, primero una perspectiva liberal que garantiza las libertades individuales y restringe la regulación de conflictos empleando la participación política desde la elección de representantes, segundo, una democracia participativa caracterizada por una ciudadanía comprometida con lo público, en pro de impulsar el autogobierno colectivo (Aguiló, 2009).

Por otra parte, se determina la relación existente entre interacciones sociales y la política desde una visión no normativa ya que, actualmente la participación democrática de la ciudadanía se caracteriza por la globalización desde las comunicaciones y la tecnología lo que influye en la falta de control en las influencias económicas y culturales, en segundo momento, la flexibilidad, la rentabilidad y competitividad desde el reconocimiento de los ciudadanos como actores de democracia. Finalmente, el relativismo y la diversidad de pensamiento y culturas para partir del respeto a las diferencias como las denuncias a las desigualdades (Santiesteban, s.f.).

Ciudadanía participativa

El concepto de ciudadanía refiere un vínculo entre el individuo y la comunidad política como un nexo de pertenencia y participación. Las interacciones sociales se basan en derechos y obligaciones reconocidas por los principios normativos expresados en las constitución política nacional y leyes de cada país, indicando a los ciudadanos el cumplimiento a sus responsabilidades tales como respetar los valores y normas en su actuar para lograr exigir y hacer efectivos sus derechos. Se debe aclarar que la nacionalidad, es sinónimo de ciudadanía, lo que permite reconocer a que país se pertenece, los beneficios y obligaciones jurídicas que esto conlleva, entre estos la participación política y cultural aspecto fundamental y establecido por la Declaración Internacional de los Derechos Humanos donde se contempla la libertad de participación en reuniones libres y asociación pacífica (COUNCIL OF EUROPE 2017).

De ese modo, las obligaciones ciudadanas se contemplan desde el estar informado de las condiciones políticas y asuntos públicos que inciden en la comunidad, emplear acciones participativas con la capacidad de emitir juicios fundamentados sobre el actuar de los gobernantes, instituciones políticas, las autoridades, el valorar los razonamientos y evidencias políticas (Almond y Verba, 1970 como se citó en Sáiz, 2011).

Por consiguiente, el ciudadano es quien tiene el derecho y el deber de participar en los asuntos del Estado y su sociedad, conformando una relación jurídica a partir de condiciones y relaciones de poder. Adicionalmente, Sáiz (2011) indica que a la noción de ciudadanía se logra abordar desde dos aspectos, la condición legal al pertenecer a una comunidad política o como una actividad deseable desde las buenas prácticas del ciudadano, es decir el deber ser, en cuanto al autor mencionado, se retoman 4 dimensiones ideales de interacción ciudadana, especificando los derechos y obligaciones, estas son:

Tabla 1. Dimensiones de participación ciudadana

Dimensión Civil	Dimensión social	Dimensión económica	Dimensión cultural
Remite a los derechos y obligaciones relacionados principalmente con la igualdad ante la ley y con las libertades de la persona” (Saiz, 2011, p.14). contemplando al individuo como un sujeto autónomo con capacidad de emancipación, así como de reconstruir las relaciones con el estado desde la igualdad y la libertad, eliminando los roles sociales, privilegios y jerarquías.	Se contempla los mínimos de justicia social y la garantía de una vida digna, desde la posibilidad de suplir las necesidades básicas desde el acceso a la vivienda, la salud y la educación., De igual manera, se debe asegurar la inserción a la comunidad desde las prácticas de solidaridad y política, ya que esto es una responsabilidad compartida desde la autonomía y la autosuficiencia personal.	Se reconoce desde el derecho de los ciudadanos a acceder a trabajos dignos donde se garantice la seguridad física y económica, así como el lograr participar en las decisiones de las empresas.	Aborda el derecho a los bienes culturales los cuales son tangibles como lo es patrimonio arquitectónico, escultórico y pictórico, además el derecho al reconocimiento de las diferencias y el respeto hacia los grupos étnicos o minoritarios, indígenas, afrodescendientes, inmigrantes y grupos de diversidad sexual, entre otros quienes contienen estilos de vida y costumbres particulares a sus creencias.

La tabla 1 describe las 4 categorías de participación ciudadana (Sáiz, 2011).

Águilo (2009), discrimina los comportamientos políticos de los ciudadanos desde el concepto de intensidad, de tal manera que, las ciudadanías de baja intensidad se caracterizan por la ausencia de participación política y la apatía a los procesos democráticos, esto como consecuencia de las relaciones de poder desde la opresión y subordinación que cohiben la libertad de los seres humanos, generado desconfianza, desafección y apatía electoral ante el sistema político. Por el contrario, las ciudadanías de alta intensidad son aquellos grupos sociales que promueven la participación ante la toma de decisiones que aporten al reconocimiento de los derechos humanos desde la solidaridad, la justicia, la equidad, etc., implementando mecanismos inclusivos y democráticos fomentando la participación política desde las interacciones en la familia, el colegio, la comunidad, el trabajo, etc.

En consecuencia, se comprende la participación ciudadana como aquellas acciones emitidas de manera individual o colectiva las cuales inciden en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos o privados en las dimensiones abordadas con anterioridad - civil, cultural, económico, social y político, lo que aporta al desarrollo e integridad de la vida, desde la intencionalidad de un conjunto de actores según sus intereses y posiciones de poder, dichas acciones tienen como fin mantener o transformar los sistemas de organización social y política vigente, lo que permite la inclusión ciudadana. Se contempla una ciudadanía activa cuando se generan acciones en pro del desarrollo de la comunidad para mejorar la calidad de vida, implementado contextos democráticos que permitan el pluralismo, el respeto y la dignidad humana.

Por lo tanto, desde la implementación de las políticas públicas, se promueve democráticamente la participación de los ciudadanos ante aquellas situaciones o condiciones consideradas como problemáticas o percibidas como insatisfactorias. La gobernabilidad se ve reflejada desde la habilidad del gobierno y de los distintos actores para combinar el crecimiento de equidad, igualdad de oportunidades, protección social y participación ciudadana, siendo el factor principal que promueve las políticas públicas. No obstante, se ha evidenciado una poca participación ciudadana desde una conciencia real de la situación o acontecimientos sociales, ya que el ideal de participación se debe ejecutar desde un dialogo constante con las comunidades (Cubillos,2017).

Boaventura de Sousa Santos (1998) cómo se citó en Aguiló (2009) desde su teoría política crítico - emancipadora menciona la importancia de incorporar elementos inclusivos y participativos promoviendo un mejoramiento cualitativo en la ciudadanía desde los procesos de democratización de la sociedad, indicando que la democracia y la ciudadanía son conceptos interdependientes ya que no puede existir uno sin el otro. De tal manera, que se espera que los ciudadanos cumplan su derecho y deber, lo que promueve la participación en escenarios

locales, laborales, familiares, educativos, así como desde las esferas de producción y consumismo, es decir emplear la democracia desde todas las prácticas de la vida, aportando a la construcción de nuevas ciudadanías, superando el ambiente opresor de los intercambios de poder desigual por relaciones de solidaridad y reconocimiento mutuo.

A partir de lo anterior, se comprende la necesidad de promover una cultura política desde aquellas estrategias o dinámicas con el fin de transmitir conciencia ante la importancia de ser un individuo activo quien ejerce la toma de decisiones desde los mecanismos de participación ciudadana en los diversos contextos del sujeto.

Prácticas pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos y participativos.

Concepciones teóricas

El constructivismo sustenta que la metodología para los escenarios educativos debe contemplar una relación horizontal entre el docente y el estudiante donde prevalezca un intercambio dialéctico de conocimientos logrando un aprendizaje significativo. Cada sujeto es constructor de su realidad ya que la percibe, organiza y da sentido desde su experiencia, partiendo de las capacidades, así como condiciones sociales y culturales. El diálogo constante, permite el reconocimiento de saberes en el docente y el estudiante, por tal razón, es fundamental emplear escenarios de discusión, oposición y argumentación, logrando una síntesis productiva de aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo de destrezas y competencias intelectuales (Ortiz, 2015).

Lo mencionado con anterioridad, precede de tres teorías específicas acerca del aprendizaje y desarrollo humano, en primer momento, a) la teoría cognitiva de Piaget, sustenta que el aprendizaje es un proceso paulatino que avanza conforme a la maduración física y psicológica, lo que permite el desarrollo de estructuras cognitivas complejas en relación al ambiente, en segundo momento b) la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, afirma que el aprendizaje surge desde aspectos lógicos, cognitivos y afectivos, finalmente c) la teoría

del aprendizaje social de Vygotsky, sustenta que el aprendizaje es producto de las interacciones con el medio permitiendo una clara conciencia ante el auto reconocimiento y el reconocimiento de símbolos que contribuyen al pensamiento complejo y en sociedad.

Por otra parte, desde diferentes perspectivas del pensamiento, se buscan emplear posibilidades educativas que estén direccionadas a permitir escenarios de participación política y democrática a fines a la reconstrucción del tejido social. Desde la teoría crítica, se define la educación a partir de parámetros *históricos hermenéuticos*, a razón de la participación de las comunidades educativa e interacciones comunicativas, *crítico social*, destacando los procesos de autorreflexión y su impacto en el desarrollo de la razón de manera individual y colectiva, finalmente, la concepción de *emancipación* a través de la transformación interpersonal e intrapersonal de manera consciente (Vásquez,2012).

La teoría crítica implica una reflexión constante de la experiencia histórica y real lo que permite acercarse a los fenómenos sociales los cuales generan una serie de emociones reflejadas en conductas de frustración, escepticismo, pasividad u oposición. Por tales razones, plantea los procesos dialecticos como núcleo cognitivo del análisis social desde las luchas de poder, la capacidad de reaccionar a la oposición y/o resistencia, ya que el lenguaje desde su función comunicativa permite la construcción de intersubjetividades, así como argumentar con razones ante las injusticias, permitiendo así una sensibilidad democrática aprendida e incorporada al imaginario colectivo de los ciudadanos (Lorente,2014).

Conviene destacar, Kohlberg a partir de su teoría del desarrollo moral, determina los razonamientos morales como juicios de aceptación o desviación a la normas, indicando que está relacionado por la edad y desarrollo psicológico, ante esto estableció tres niveles de la moralidad cada una conformada por dos etapas, considerando que son universales sin importar la época o la cultura., estos niveles son, 1) nivel preconvencional, desde las interacciones determinadas por el control conductual a partir del castigo o premio como consecuencia de las

acciones, 2) nivel convencional, el individuo realiza un análisis ante lo que es adecuado o aceptado según la sociedad y las leyes, y 3) nivel principios o posconvencional, abarca los juicios abstractos y principios personales en términos de los derechos, los valores, la justicia, la dignidad humana e igualdad (Bailón, 2011). La presente investigación, plantea este último nivel de moralidad según Kohlberg como el ideal potencial que debe formarse desde los contextos educativos.

Adicionalmente, Santiesteban (s.f), destaca que “la educación política es educación para la democracia, es un conocimiento social basado en la racionalidad, la comunicación y la acción social” (p.1). Por lo tanto, este autor plantea que el aprendizaje-enseñanza de la política debe entender el quehacer de la democracia en los distintos ámbitos de la vida y la educación desde el pensamiento crítico reflexivo, a partir de aspectos tales cómo reproducir, reinterpretar y transformar la cultura a partir del reconocimiento de la diversidad en otras realidades, fomentar el aprendizaje desde la vida cotidiana, es decir relacionando la importancia de la democracia en la política desde contextos cercanos al individuo y la sociedad, por otra parte, incentivar un pensamiento social para la comprensión de la realidad del mundo, adicionalmente, incentivar el conocimiento y la autonomía personal que permitan una libertad y responsabilidad consciente de su comportamiento, finalmente, construir la democracia como una estrategia de vida a partir de las experiencias sociales, promoviendo procedimientos de argumentación, diálogo, debate, toma de decisiones y resolución de conflictos, educando desde actitudes críticas.

Amy Gustmann, como se citó en Santana (2015), mencionan teorías educativas para la formación de ciudadanos políticos y participativos:

- El utilitarismo y la teoría de los derechos: contempla el estado de felicidad desde la adquisición de conocimientos y la articula con la ideal de moralidad.

- Teorías conservadoras: contempla que las instituciones educativas deben mantener al margen de aspectos de educación moral que deben ser abordados desde el hogar.
- Teorías liberales de la educación: el enfocan en la autonomía y libertad individual.
- Teorías funcionalistas de la educación: se sugiere el reconocer las diferencias y modos de interacción social

En relación con lo abordado hasta el momento, Gonzales y Santisteban (2016) indican que el aprendizaje debe proveer las habilidades y comportamientos que permitan a las personas actuar y asumir responsabilidades ciudadanas. La escuela, es una de las principales entidades con la responsabilidad de garantizar la formación de ciudadanos democráticos y con sentido de justicia social. El aprendizaje - enseñanza, se contempla desde tipologías tales como: a) enaltecimiento de la patria desde regímenes autoritarios, b) la educación en valores, c) la política orientada a la transformación social y el reconocimiento de la diversidad intercultural, e) el dialogo y la superación de conflictos desde la justicia.

Contextos educativos.

Se comprende la educación como un proceso dinamizador de la sociedad a través de la intencionalidad de la familia, la escuela, así como los medios de comunicación y los grupos sociales que aseguran la incorporación a la vida pública a través del evolucionar, construir, desarrollar, adaptarse, integrar y cuestionarse ante la realidad, reconociendo el lugar que se ocupa en el mundo y las posibilidades de transformarlo. Por tales razones, el educador tiene como misión generar un ejercicio de pensamiento crítico-reflexivo y de autorregulación desde la búsqueda del sentido existencial, dando lugar a la emancipación subjetiva del educando. Permitiendo la formación en valores y competencias para vida, además, implica un enfoque investigativo por parte de los educandos ya que el contextualizar contenidos de crisis social genera sensibilidad, permitiendo el lograr enfrentarse a contextos de violencia y desigualdad en el mundo, fortaleciendo el sentido social que procede a la vida (Ospina,2013).

En relación con lo anterior, se debe destacar que los contextos educativos cuentan con la responsabilidad de promover en los estudiantes una participación, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje, abordando las experiencias desde todos los sentidos sensoriales y contemplando las características físicas, sociales, culturales e incluso económicas y políticas del sujeto que aprende, logrando niveles satisfactorios de adaptación al contexto y un adecuado bienestar. Consecuentemente, la metodología pedagógica debe partir del contexto y los aprendizajes previos, privilegiando la participación por medio del discurso de los estudiantes desde sus creencias y convicciones, encontrando como docentes un equilibrio por mantener la atención de la totalidad de los participantes, favoreciendo el cuestionamiento constante (Ortiz, 2015).

Adicionalmente, se debe reconocer los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar en los niños, las niñas y los jóvenes en la actualidad, abordando en primera instancia, la capacidad de transformar los conocimientos para potencializar la innovación y solución de conflictos, el comprender los procesos científicos y tecnológicos, así como los problemas medioambientales y sociales. De igual manera, potencializar competencias tales como a) aprender a conocer, desde la diversidad de conocimientos, logrando evaluar, criticar y argumentar a partir de dicha información, b) aprender a hacer, desarrollando destrezas necesarias para la construcción y desarrollo de proyectos, c) aprende a vivir juntos, al comprender al otro, al contexto y lograr una convivencia constructiva y d) aprender a ser, desde competencias artísticas y deportivas para reconocer las potencialidades permitiendo soñar y sentir (MEN,2009).

Desde la perspectiva de la teoría crítica de la enseñanza, el docente o maestro debe emplear una autorreflexión crítica teniendo en cuenta las condiciones subjetivas y objetivas, su labor pedagógica debe ser enfocada en componentes teóricos e investigativos, promoviendo el respeto por sí mismo y por los demás, así como un conocimiento universal sobre lo político,

económico, sociocultural y lo pedagógico a nivel local, regional y global, adicionalmente, debe incentivar la construcción del conocimiento moldeando el pensamiento crítico y la capacidad participativa, trascendiendo en la emancipación (Vásquez, 2012).

En los escenarios educativos es primordial promover y emplear estrategias a fines del reconocimiento individual y colectivo del ser humano desde mecanismos como el auto- análisis y la reflexión generando un cuestionamiento constante de su historia, su realidad social, política, económica, cultural, además de las necesidad existentes y las expectativas de vida que permitan una concientización sobre las acciones que debe emplear para construir un presente y un futuro que constituya una vida digna y sin violencia. Por dichas razones, se contempla la necesidad de contribuir en la formación de ciudadanos competentes cívicamente, con capacidad de adaptación y participación, siendo esto una necesidad social y política, ya que más allá del reconocimiento de derechos ciudadanos se está en la obligación de contemplar escenarios de convivencia e igualdad desde los parámetros de dignidad humana y la variación de los significados e imaginarios locales y globales de las comunidades (Avendaño, Montes y Trujillo, 2016).

Es decir que, la formación política y social debe ser un proceso constante en la vida del sujeto, lo que permitirá ciudadanos activos ante los contextos en los cuales debe tomar decisiones que promuevan un beneficio individual o colectivo de manera responsable y consciente. En efecto, es importante que los docentes contengan una formación en política, paz y democracia, desde una amplia comprensión histórica reconocimiento de derechos, deberes e inclusión equitativa (Gonzales, 2016). Debido a, los ambientes educativos deben estar conformados por profesionales cualificados desde el conocimiento de saberes específicos y adicionalmente de una serie de características que competen la labor ética y moral desde su autorreconocimiento y respeto para así poder reconocer al otro desde su historia, su realidad sociocultural y familiar, por otra parte, debe emplear su vocación en pro del desarrollo de sus

competencias de reflexión, análisis, creatividad, innovación y un sin fin de habilidades para la vida académica y la vida en cotidianidad.

Modelos pedagógicos

Retomando a Santiesteban, (s.f), este autor plantea como propuesta curricular enseñar, el autoconocimiento, la libertad, la participación, la solidaridad, la resolución de problemas sociales, los prejuicios y juicios, la organización social, las perspectivas históricas, etc., Contemplando tanto estrategia como técnicas asociadas a la comunicación, el reconocimiento de la diversidad para la convivencia y la racionalidad, además del favorecer la construcción de la opinión y contrastación a través de debates e intencionalidad de las interpretaciones, el pensamiento crítico-creativo, además del reconocimiento del conflicto existente en los mecanismos democráticos, empáticos y cooperativos.

Desde la pedagogía del oprimido, expuesto por Freire se busca concientizar a través de procesos educativos dando prioridad a la dialógica fortaleciendo la educación popular para el cambio latinoamericano, en primer momento se plantea la alfabetización para comprender las problemáticas y realidades, permitiendo su liberación desde el análisis crítico y contemplando el alcance de una sociedad en armonía y justicia, pero se debe emplear el interés de buscar una transformación social y política (Ocampo, 2008). De esto, surge las pedagogías de la liberación, desde el reconocimiento de la politicidad de la educación, la denuncia de factores de alienación provenientes del contexto económico y político para generar propuestas de transformación en la educación como procesos de emancipación encaminados a una sociedad más justa y solidaria, contemplando la funcionalidad de la dialéctica y su reelaboración constante en el pensamiento y actitud crítica, siento esto una responsabilidad social y política (Carreño, 2009)

Por otra parte, Avendaño et al. (2016) contempla el modelo educativo para formación de ciudadanos políticos desde la teoría de la comunicación de Thompson (1998) ya que es la

actividad social que permite transmitir y recibir información desde la realidad de los sujetos, reforzando las capacidades y competencias de la interpretación de los conocimientos y comprensión histórica del momento, permitiendo un involucramiento de los actores educativos, principalmente el docente y el estudiante donde se evalúan los objetivos y contenidos de los procedimientos de aprendizaje- enseñanza. Por tal motivo, es importante reflexionar acerca del para qué, el qué y el cómo se enseña, a partir de ello cómo y cuándo evaluar. No obstante, el propósito de la formación ciudadana se contempla desde la dimensión cultural e histórica entorno a las prácticas sociales, el reconocimiento y aceptación de la diversidad o/u pluralidad cultural.

Según el autor mencionado, la educación es el mecanismo por el cual se puede mitigar la crisis actual en cuanto a la exclusión, así como otros problemas sociales y éticos lo cual permitirá la apropiación de nuevas formas de interacción desde la aceptación a la diferencia, por lo tanto, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos, a) implementar los procesos de lectura y escritura como mecanismo para desarrollar el pensamiento y adquisición de conocimiento de las diferentes esferas sociales, b) reconocer las estrategias para enfrentar y solucionar conflictos y c) respetar la vida e integridad de las personas para una convivencia asertiva. La comunicación educativa, es un proceso de intercambio bidireccional de conocimientos y experiencias que contribuyen al desarrollo de las relaciones interpersonales, en todos los miembros de la comunidad educativa desde estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, etc. Permitiendo la formación de estudiantes con sentido humano desde el respeto y cuidado de sí mismos y los demás, contemplando una convivencia armoniosa y no violenta (Salas, 2014).

Es importante destacar, que el aprendizaje es producto de procesos cognitivos y vitales como la autoorganización, la complejidad y la permanente conectividad, así como el reconocimiento de las fases del proceso evolutivo, la flexibilidad, el adaptarse y reestructurarse,

así como el interactuar, crear y evolucionar como un sujeto aprendiente. Para esto, es importante realizar una reflexión crítica y socializar como afrontar los avances sociales, económicos, políticos y tecnológicos que generan transformaciones en la vida y la transición en la sociedad, así como la renovación pedagógica y el cómo puede influir en la educación para la solidaridad, por tales razones, Assman (2004) expone 6 concepciones que aportan a la educación emancipadora que propende una conciencia constructora de paz y participación política.

Tabla 2 Estrategias para la educación Emancipadora

La sociedad del conocimiento, una sociedad aprendiente	Se debe emplear estrategias pedagógicas integradas con las nuevas tecnologías como instrumento y elementos coestructurantes, la educación y calidad de empleo como mecanismo para la superación de la exclusión, siendo una transformación del contexto laboral y la funcionalidad de la educación desde el concepto de empleabilidad ética de solidaridad
Redes y sensibilidad solidaria	Se proyecta la visión de la democracia como la disminución progresiva de las dinámicas jerarquizadas. Se busca atribuir a la participación a través de las TIC y el crear instancias públicas que incentiven la conversión individual y consensos solidarios desde el lenguaje, el campo teórico- práctico de sensibilidad para avanzar a la sociedad emancipadora
Educar significa defender vidas	La educación como una condición de calidad de vida y flexibilidad adaptativa, desde ecologías cognitivas que propician experiencias de conocimientos, aportando al cambio del panorama y la opinión pública favorable de la educación, el educador desde el atractivo pedagógico de la experiencia educacional y sus demandas. El educador debe auto valorar su labor y la calidad de su enseñanza.
El conocimiento corporeidad como referencia básica de aprendizaje	En el mercado coexisten las tendencias de inclusión y de exclusión; en general, predomina la lógica de la exclusión. De ahí la necesidad de intervención de instancias políticas que establezcan marcos de referencia solidarios para la dinámica del mercado
Educar como una tarea social emancipatoria avanzada	Actualmente se evidencia una prevalencia en las lógicas de exclusión y extensión de la insensibilidad. Por tal razón, se debe determinar acciones para la creación de la sensibilidad social para reorientar la humanidad. Se han empleado espacios de divulgación de la información, como una tarea emancipatoria políticamente significativa, esto desde un lenguaje, acciones y valores específicos para conseguir como meta la vitalización del tejido social

Placer y ternura en la educación	Placer y ternura en la educación: el aprendizaje como la articulación de todos los sentidos desde la corporalidad, la experiencia del placer y la inteligencia emocional. Por lo tanto, aprender es un proceso creativo de autoorganización, la dinámica de la vida y del conocimiento son interdependientes, es esencial flexibilizar el lenguaje pedagógico.
----------------------------------	--

La tabla 2 menciona 6 estrategias pedagógicas para la educación emancipadora (Assman, 2004).

De dichas concepciones pedagógicas, se debe tener en cuenta aspectos tales como: mejorar la pedagogía y el compromiso social, generar experiencias de aprendizaje creativas para construir conocimiento y habilidades para acceder la información, fortalecer los procesos de lectura y escritura, el reconocimiento sociocultural y tecnológico. Adicionalmente, emplear el conocimiento personalizado en pro de la ética social democrática, el reconocer que los procesos de pensamiento difieren de la vida y las expectativas de los aprendices y que la inteligencia esta entretejida con las emociones (Assman, 2004).

Del mismo modo, Egea, Massip, Flores y Baerbeito (2010), proponen una serie de estrategias y técnicas pedagógicas a abordar con todos los actores académicos desde el docente, el estudiante, la familia, la comunidad, etc. Por consiguiente, se plantean siete estrategias para la formación de sujetos políticos:

- a) La formación política como un proceso educativo, desde el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que permitan resolver conflictos desde un sentido ético y humano, permitiendo la formación de sujetos empoderados y capaces de construir entornos armoniosos dentro y fuera del contexto escolar.
- b) Implementar una educación crítica la cual permita comprender e intervenir en la sociedad con el fin de mejorar las condiciones actuales, para esto la formación política debe emplearse desde una perspectiva contextualizada y globalizada que

permita comprender la complejidad, teniendo en cuenta los principios de justicia, solidaridad, paz, respeto a la dignidad humana, equidad y sostenibilidad.

c) Las estrategias y técnicas de aprendizaje- enseñanza debe contemplar las dimensiones cognitivas afectivas y sociales acordes a las dinámicas actuales y asegurando la emancipación y reflexión crítica, esto desde prácticas que fomenten la curiosidad, la investigación, contrastación, sensibilización desde contextos cercanos.

d) La formación de ciudadanos políticos es un proceso gradual que debe abordarse según la etapa en la que se encuentra el estudiante, para ello se debe tener en cuenta las capacidades personales desde el autocuidado, las emociones y las relaciones de poder o autoridad, esto también desde lo social ante el reconocimiento de las acciones adecuadas y lo ético como la capacidad de comprender la propia conducta. En primer momento se debe abordar la aproximación al reconocimiento y comprensión de saberes, luego la capacidad de reflexionar y finalmente la emisión de juicios de valor.

e) Los actores educativos deben emplear interacciones horizontales, dialógicas, participativas y cooperativas, moldeando la adquisición de valores éticos e ideológicos.

f) Fomentar en los estudiantes autoconciencia de sus fortalezas y debilidades, así como el reforzar sus capacidades individuales y colectivas, con el fin de que estudiante identifique qué, cómo y para qué aprende. Esto, entendido como mecanismos de autorregulación en el aprendizaje

Por consiguiente, desde los contextos educativos se debe generar un proceso de reconocimiento con sí mismo y con el otro, así como de sus potencialidades en el pensar, el sentir y el actuar, siendo un constructor de la libertad y esperanza, direccionando la existencia del autoanálisis crítico - reflexivo, favoreciendo la autonomía. Para ello, deben emplear una comprensión de la realidad junto con su historia para así poder reconocer como transformarla en pro de la igualdad y la justicia social.

Por otra parte, la educación para la paz y la convivencia es una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional en Colombia MEN (s.f), ya que abarcan desde la escuela la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia y respetar los derechos humanos, así el cómo relacionarse de manera constructiva, cualificando de esta manera las relaciones sociales y humanas. Esto con el fin de despojar a los individuos de comportamientos alienados causados por la privación, y frustración.

A continuación, se mencionan algunas las prácticas y modelos educativos que se han empleado en Colombia entorno a la formación política y ciudadana. Primero, la consagración religiosa y la iglesia católica, segundo la formación en urbanidad y comportamiento haciendo énfasis en las naturaleza de las desigualdades sociales, tercero la educación desde la identidad nacional y el reconocimiento de los símbolos patrios, los valores y la educación cívica, cuarto la formación en valores democráticos y participación ciudadana a partir de la promulgación de la constitución nacional desde la elección popular, quinto una intensa educación en valores desde la violencia en el país como producto de la guerra y el narcotráfico, por ultimo ha empleado la formación desde competencias ciudadanas, este planteamiento pedagógico, contemplan factores cognitivos, emocionales y conductuales/comunicativos, para la transformación social permitiendo al ciudadano tomar decisiones morales. Ante la última estrategia, es importante resaltar que el docente debe cumplir con competencias comunicativas e informativas así como convicción y motivación, empleando sus conocimientos en la práctica y permitiendo al estudiante ser consciente de su realidad e historia, incentivando la intervención y protagonismos en la toma de decisiones de su contexto, lo que requiere un conocimiento social, basado en la racionalidad, la comunicación y la acción social, así como en análisis de las decisiones morales lo que trasciende a lo no normativo desde la justicia social (Gonzales y Santisteban 2016).

Desde el Plan Decenal de Educación, el MEN (s.f) promueve la educación en convivencia paz y democracia para el fortalecimiento de la sociedad civil, desde la ética en valores, la formación de identidad y convivencia, adicionalmente desde el programa Haz Paz, impulso el desarrollo del programa Construcción de un Cultura de Paz en Escuelas y Colegios, esto para difusión de estrategias para la solución de conflictos. Por otra parte, se produjo lineamientos curriculares en ciencias sociales, donde el docente debe crear aproximaciones críticas ante problemáticas históricas y sociales, desarrollando así capacidades argumentativas en los estudiantes. Desde el marco de la convivencia en armonía se destaca las relaciones sociales desde referentes éticos, culturas, sociales y normativos, además de habilidades y capacidades de interactuar constructivamente desde el reconocimiento de emociones, manejo de conflictos, trabajo en equipo, ampliando la tolerancia y solidaridad.

Sin embargo, es esencial tener en cuenta los siguientes aspectos que permitirán continuar fortaleciendo este tipo de formación para la convivencia escolar que permite una mayor incidencia ciudadana, tales aspectos son:

- Revisión y ajuste de las alternativas pedagógicas y curriculares
- Revisión de materiales educativos
- Capacitación de docentes y agentes educativos.
- Identificación, revisión y difusión de iniciativas escolares de paz y convivencia
- Establecimiento de alianzas estratégicas.

Zambrano (2018), menciona que, a razón de la escasa participación ciudadana en escenarios democráticos, así como las falencias en las interacciones interpersonales como lo es la intolerancia, desde los contextos educativos se plantean estrategias pedagógicas en cuanto a la formación de competencias ciudadanas, lo que permitirá al docente realizar una metacognición de su quehacer, desde sus intereses y motivación. Las competencias ciudadanas se comprenden desde un conjunto de habilidades, actitudes, lenguaje y emociones,

principalmente la empatía que permiten al ciudadano desempeñarse en espacios democráticos de manera constructiva y justa ante la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2004 como se citó en Zambrano, 2018) además se conforma por aquellas destrezas en cuanto al pensamiento crítico y reflexivo ante la comunidad política. En cuanto a las acciones ciudadanas y relaciones interpersonales de debe comprender al otro y tener un autoconocimiento del actuar, teniendo como prioridad la comunicación asertiva en términos constructivos.

Consecuentemente, se acude a que la escuela tiene como función primordial educar para la formación ciudadana, esto se especifica en la Ley General de Educación (115/1994) en Colombia, es indispensable destacar que la escuela es uno de los principales agentes de socialización el cual contempla el desarrollo cultural y político del contexto, por tanto, se pretende abordar el desarrollo de una cultura política entorno a las instituciones educativas que genere impacto de acción lo que conduce al re direccionamiento de los contenidos curriculares, lo que influye en el entorno social desde un escenario sociopolítico, democrático y participativo en pro de la participación ciudadana, como un derecho inalienable. Destacando la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad y la formación en valores humanos, siendo la participación un proceso que reivindica los intereses sociales y lo público desde la conformación de políticas públicas. En consecuencia, se plantea la pedagógica crítica como opción transformadora, donde se promueve en los estudiantes mecanismos e integración sociopolítica, construyendo valores de justicia, respeto y responsabilidad como bases para una ética ciudadana que permita una participación no violenta y democrática por el bien común. Esto, desde la identificación de problemas de su propia realidad, motivando la sensibilidad social, la solidaridad y empatía (Duque, 2009).

Estado del arte

A continuación, se mencionan una serie de acciones investigativas y sus resultados empleados en Colombia en diversos escenarios educativos, desde la educación básica, secundaria y educación superior.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), se desarrolló una propuesta de investigación aplicada titulada: ‘La escuela, escenario de formación política en contextos de vulneración de derechos en y desde la escuela’, en niños y niñas de escuelas rurales en Boyacá. Se empleó un enfoque cualitativo, crítico – social, la técnica de investigación fue la sistematización de experiencia ante procesos de reflexión de los aprendizajes adquiridos y transmitidos a partir de “Cuestionamiento e indagación desde el pensamiento infantil”, ‘Develamiento en torno a la vulneración de derechos’ y ‘Posicionamiento, o el reconocimiento de posibilidades de acción’, permitiendo un análisis crítico de las dinámicas sociales, las relaciones de poder, la equidad y el pleno desarrollo potencializando actitudes y valores en pro de la transformación de la realidad y participación en contexto de actuación.

Entre los resultados, surgieron dos categorías de análisis: empoderamiento del lenguaje y posicionamiento a través de una acción creativa transformadora, a partir de esto, se logró evidenciar un reconocimiento de los derechos, a partir del cuestionamiento constante de los niños y niñas, además de la curiosidad y asombro, adicionalmente se dio lugar a proceso de reflexión y análisis construyendo nuevos sentidos y significados de su realidad e historia, empleando estrategias como cuentos, películas y el discurso potencializando en análisis y el reconocimiento de emociones, promoviendo la participación activa en el contexto educativo (Avellaneda,2013).

En el 2015, la Universidad Pontificia de Palmira – Valle del Cauca, desarrolló una investigación cualitativa que contempló la formación política de los ciudadanos desde la

democracia para la paz, aprendiendo a vivir y convivir, reconociendo la diversidad de sujetos en los contextos educativos y la vida en sociedad, involucrando la construcción de competencias cognitivas, comunicativas e integradoras, además de habilidades socioemocionales y éticas. Surge la necesidad de abordar lo anterior ya que las interacciones sociales en los contextos educativos se ha caracterizado por conductas agresivas que suelen emplear estrategias retrocesivas y disfuncionales, las cuales están ligadas al contexto cultural. Para esto, se realizó un análisis de los estilos y organización de la I.E, los elementos pedagógicos curriculares y su gestión, el sistema normativo de la institución educativa, la concepción y gestión de los conflictos y el trabajo en redes como forma de abordar la complejidad del fenómeno educativo, al evaluar dichos escenarios se propone el iniciar con mecanismos de participación desde la responsabilidad democrática, convivencia y paz, así como la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias (Valderrama,2016).

La Universidad Pontificia Javeriana durante el 2013 y 2016 desarrollo un proceso de investigación en 4 ciudades del país e instituciones educativas donde se han empleado prácticas pedagógicas innovadoras para la formación ciudadana, esto comprendido desde la adquisición de capacidades que le permitan al sujeto participar constructivamente en sus entornos de interacción social favoreciendo a la convivencia y la diversidad. A continuación, se indican las prácticas educativas empleadas en dichas ciudades:

- Quibdó: en la Escuela Normal Superior, se empleó el proyecto “historichoquiando” promoviendo en los estudiantes el reconocimiento de su territorio más inmediato desde la construcción de la historia de su barrio y comunidad, lo que fue expuesto desde un museo, esto desarrolla las competencias investigativas.
- Bogotá: desde las ciencias sociales y la educación artística en la Institución Educativa Distrital Agustín Fernández se empleó el proyecto “crecer con derechos” desde el reconocimiento de los derechos de libertad, justicia, igualdad, diferencia y

solidaridad, esto desde la participación individual y colectiva, potencializando en el estudiante el pensarse como un ser político y desde esta experiencia resolver conflictos de manera constructiva.

- Barranquilla: la Institución Educativa Técnica Distrital Elena de Chauvín, ejecutó el proyecto “conociendo la ciudad a partir del transporte público”, permitiendo en los estudiantes aprender geografía, códigos, normas y realidades sociales.
- Puerto Inírida: la propuesta se centró en la protección del medio ambiente, en la Institución Educativa Custodio García Rovira, desarrollo un proyecto de investigación desde las consecuencias que contraen las empresas mineras. Así, lograron emplear acciones para el cuidado de las fuentes hídricas disminuyendo la contaminación, promoviendo el desarrollo humano y comunitario desde la cohesión social y solución de problemas.

En Barranquilla, la Institución Educativa Distrital IED Las Flores, empleo como objetivo de investigación identificar las causas de las interacciones agresivas entre los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa para proponer estrategias que favorezcan la formación en convivencia. Lo anterior, justificado desde la Política Educativa para la Formación Escolar en la Convivencia (2005) y la Ley 1620 (Congreso de la República de Colombia, 2013), destinadas al fortalecimiento de valores y manejo adecuado ante los conflictos cualificando las interacciones sociales desde actitudes pacíficas ante la diversidad en culturas, opiniones, creencias, gusto, etc., en cualquier contexto, sin embargo, es deber ser de las instituciones educativas. Como resultado, se contemplando el método de mediación escolar, favoreciendo la colaboración y la comunicación desde un principio formativo y transformador, empleando espacios de diálogo y análisis de los conflictos, así como el reconocimiento de habilidades para desempeñar actividades artísticas, deportivas y

democráticas, comprometiendo la participación de la comunidad educativa en general (Martínez, 2018).

Por otra parte, durante el período 2011- 2013, en el marco de la Maestría en Educación de la sede de Medellín de la Universidad Santo Tomas, ejecutó una investigación cualitativa desde la sistematización de experiencia en torno a las dinámicas de una escuela de formación ciudadana, los participantes fueron estudiantes de un diplomado de formación ciudadana. Como resultado se logró identificar una prevalente percepción de restablecimiento del tejido social desde determinados valores, oportunidades y elementos que permiten una identidad ciudadana, promoviendo acciones cívicas (Gómez 2011).

Con apoyo de la Universidad de los Andes y la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Colombia Matiz (2010) realizo una investigación cualitativa, empleando un análisis documental del marco conceptual y pedagógico para la formación ciudadana desde la ética y la política, con la intención de lograr que el sujeto sea consciente de su ser y del otro, través de las interacciones sociales basado en una experiencia solidaria. Cómo resultado se diseñó una caja de herramientas para los docentes de educación superior, facilitando las pautas del modelo pedagógico, lo anterior se contempló desde los siguientes módulos:

- Lo que debemos saber para ser ciudadanos críticos: reconocer la realidad social, económica, política y cultural que generan exclusión y desigualdad.
- Cómo ser ciudadanos reflexivos y críticos: ser consciente de las condiciones históricas y actuales empleando un cuestionamiento constante sobre la capacidad de lograr transformar la sociedad si es necesario.
- Para ser ciudadanos activos, nos auto conocemos y ponemos en el lugar de los otros: esto, desde la identificación de emociones propias y de los otros, teniendo claridad sobre aquellas que motivan actuar de manera constructiva y pacífica.

- Comprendo lo que otros sienten y me involucro a través de acciones específicas: permitiendo una interacción constante ante conflictos desarrollando respuestas de no violencia, desde la participación y organización, empleando argumentos.

Aspectos metodológicos

Enfoque de investigación

La presente propuesta de investigación se abordó desde un enfoque cualitativo, por lo tanto se ha empleado una intensiva revisión en la literatura para detectar conceptos y analizar categorías relevantes. Este enfoque, tiene como propósito examinar como los individuos perciben y experimentan fenómenos sociales desde la interpretación de significados (Sampieri,2010) Además, se caracteriza por ser inductivo lo que permite explorar y describir fenómenos desde las ciencias sociales para luego generar perspectivas teóricas y flexibilidad ante la interpretación del contexto (Ortega 2018).

Tipo de investigación

Hermenéutica de tipo documental, esta se caracteriza por recolectar información relevante sobre alguna temática o fenómeno en particular, logrando entender y dar sentido a lo mencionado por el autor, permitiendo expresar argumentos lógicos desde un carácter interpretativo y comprensivo que favorezca el discurso para nuevos aportes al desarrollo científico (Gómez, 2011).

Técnicas de investigación

Se realizo la recopilación de información bibliográfica entorno al concepto de política, participación ciudadana y acciones pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos, esta

técnica documental permite enunciar las teorías que sustentan el objeto de estudio, desde la elaboración de un marco de referencia (Eumed.net 2017).

Instrumentos de recolección de la información

Se emplearon fichas de revisión bibliográfica, en las cuales se destacan los aportes significativos desde los autores e investigaciones consultadas en relación con el objetivo del trabajo de grado. (ver ejemplo en Anexos).

Resultados

Las dimensiones de la política se contemplan desde la materialización de las entidades e instituciones de orden privado o público, además por conductas individuales y colectivas ya sea en partidos políticos o movimientos sociales con el fin de lograr cambios en la organización de la gobernabilidad lo que implica una participación democrática por parte de los ciudadanos. Siguiendo lo propuesto por Águilo (2009), la participación ciudadana se desarrolla desde la dimensión civil, social, económica y cultural respondiendo a las esferas de la sociedad e identificando la capacidad de autonomía para lograr la emancipación desde acciones de solidaridad que garanticen una vida digna a partir del reconocimiento del sujeto como individuo y como sociedad.

Adicionalmente, en el análisis de las acciones pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos, se destaca la perspectiva teórica constructivista la cual indica que cada sujeto es creador de su realidad, la percibe, organiza y da sentido a partir de sus experiencias, así mismo, desde la teoría crítico social, sobresale la necesidad de reflexión constante acerca de la experiencia histórica y actual. Sin embargo, contemplan el desarrollo del ser humano a partir de la interacción con el medio ambiente fortaleciendo sus competencias y habilidades

desde procesos cognitivos y afectivos que influyen en los comportamientos desde una intención individual y colectiva, permitiendo emplear una autonomía ante sus decisiones. Por tal motivo, los procesos dialécticos cumplen una función vital en el desarrollo social, ya que es a través del lenguaje y su función comunicativa la que permite la construcción de intersubjetividades y análisis crítico de la realidad, permitiendo una sensibilidad democrática impulsando a la transformación socio-cultural, aspectos que deben ser desarrollados en escenarios educativos donde se priorice el pensamiento crítico reflexivo desde la formación en valores, reconocimiento de la diversidad intercultural y superación de los conflictos desde los parámetros de justicia (Gonzales y Santisteban 2016).

Por lo tanto, es importante promover escenarios de democracia, donde los ciudadanos sean conscientes del cumplimiento de derechos y deberes, partiendo del derecho a la libertad individual de expresión, pensamiento, religión, derechos colectivos como justicia, igualdad y solidaridad. Lo que requiere, de una participación por parte de los ciudadanos asumiendo la responsabilidad de estar informados de condiciones políticas y asuntos públicos que inciden en las comunidades tomando posición ante las condiciones de vulnerabilidad y empleando acciones concretas de cambio, siendo deber ser del sujeto en sociedad.

La escuela es uno de los principales contextos de socialización para los ciudadanos, tiene la corresponsabilidad social de formar sujetos íntegros con capacidades críticas y reflexivas, desde el análisis, la autonomía, el criterio propio, además de la formación para la solidaridad, el compromiso y la transformación de las relaciones de poder. Ahora bien, las dinámicas en las instituciones educativas deben identificar en primer momento los diversos estilos de aprendizaje en los estudiantes, así como sus condiciones sociales, culturales, económicas y políticas, logrando contemplar las metodologías adecuadas para la adaptación y el bienestar. De igual manera, potencializar competencias tales como aprender a conocer, aprender a hacer, aprende a vivir juntos y aprender a ser (MEN,2009). En efecto, es importante

que los docentes contengan una formación en política, paz y democracia, desde una amplia comprensión histórica, en derechos, deberes e inclusión equitativa (González, 2016). Logrando desde su discurso e interacciones con los estudiantes reforzar y moldear la capacidad de autoanálisis y la reflexión a partir de un cuestionamiento acerca de la historia, lo social, lo político, lo económico, lo cultural, etc., además de las necesidades existentes y las expectativas de vida que permitan una concientización sobre las acciones que debe emplear para construir un presente y un futuro que constituya una vida digna y sin violencia (Avendaño et, al 2016).

Lo mencionado con anterioridad, son los pilares que fundamentan los modelos pedagógicos propuestos durante el desarrollo de la investigación documental, identificando el lenguaje y su intención comunicativa como principal estrategia para el fortalecimiento de la formación política y participativa de los ciudadanos, los procesos dialécticos cumplen una función interpretativa, lo que conlleva a analizar la realidad e historia comprendiendo las necesidades existentes, esto desde procesos de resultados de reflexión crítica (Salas, 2014). Finalmente, se identificó una serie de estrategias pedagógicas que han sido empleadas en acciones investigativas en Colombia en diversos escenarios de educación formal, desde la educación básica, secundaria y educación superior las cuales responden al objetivo general de la presente investigación documental.

Discusión

A partir de la investigación bibliográfica realizada, y los resultados obtenidos a continuación se analiza la relación entre la teoría y las dinámicas sociales existentes, así como la percepción ciudadana acerca de noción de política y el cómo incide en su calidad de vida.

En primer momento, se parte de que el concepto de política ha sido orientado en función de promover los procesos de participación ciudadana y como es el deber ser de un sujeto activo en la toma de decisiones en medio de las relaciones de poder existentes, así como a favor de la

comunidad, siendo esto un derecho y un deber. No obstante, actualmente la concepción de política ha estado vinculada con el deber ciudadano de participar en mecanismos “democráticos” a partir del voto, aspecto en el que suele evidenciarse una gran abstención, adicionalmente, se pasa por alto otros escenarios y mecanismos de participación ciudadana tales como las relaciones familiares, escolares, locales, regionales etc, que refieren de un ejercicio democrático y político al reconocer las necesidades existentes e interferir para transformar la realidad, esto como consecuencia de los altos índices de desigualdad social, económica, educativa, cultural y política los cuales se vinculan con la corrupción y opresión, generando una alienación social, donde los ciudadanos experimentan apatía, desistiendo de participar en la toma de decisiones en las cuales se vinculan los derechos y deberes individuales y colectivos.

A partir de lo anterior, se comprende la necesidad de promover una cultura política desde estrategias o dinámicas pedagógicas con el fin de transmitir conciencia ante la importancia de ser un individuo activo quien ejerce la toma de decisiones desde los mecanismos de participación ciudadana en los diversos contextos de interacción desde acciones micro y macro sociales, para esto, es esencial tener en cuenta los factores psicológicos, subjetivos y educativos - culturales, dichos procesos son interdependientes en el desarrollo el ser humano donde las cogniciones y emociones desde la experiencia permite la emisión de juicios de valor y toma de decisiones en pro del bienestar individual y colectivo, reconociendo la multiculturalidad e interculturalidad contribuyendo de la transformación pedagógica (Henao y Álvarez (2015).

En relación con lo anterior, a partir de las teorías del aprendizaje tales como el constructivismo y la teoría crítico social se comprende la importancia de desarrollar en el ser humano competencias y habilidades en pro de un análisis reflexivo y crítico desde sus experiencia ante el quehacer individual y colectivo en una sociedad, siendo quien orienta y

determina su realidad. Por tales razones, es de vital importancia el rol y la misión de las instituciones educativas en la formación del sujeto, como se ha mencionado con anterioridad, las escuelas son el segundo agente de socialización después de la familia, es allí ,en donde se refuerza la formación en valores los cuales posibilitan interacciones y convivencia en términos del respeto, solidaridad y tolerancia. Desde las diversas prácticas pedagógicas la escuela debe cumplir su compromiso de impulsar la construcción de ciudadanías desde la socialización y construcción cultural, garantizando las libertades, formando sujetos quienes se identifiquen con sus derechos y los promuevan desde un sentido público garantizando el mantenimiento de una convivencia armoniosa (Rojas, 2008 como se citó en Avendaño, et.al 2016).

Es decir que la educación política incide en el analizar las estructuras sociales desde el liderazgo o relaciones de poder, además es un aprendizaje dinámico a través del cual se fomenta el pensamiento social, crítico y reflexivo, también la capacidad de analizar las organizaciones sociales desde las libertades, responsabilidades y reconocimiento de la desigualdad, logrando así interpretar la corresponsabilidad social desde la una conciencia ciudadana ante la realidad que provoque acciones de cambio y transformación con el fin de lograr igualdad, bienestar y seguridad. A razón de, la escuela tiene la responsabilidad de garantizar la formación de ciudadanos democráticos y con sentido de justicia social, a partir de el enaltecimiento de la patria desde regímenes autoritarios, la educación en valores y la política orientada a la transformación social partiendo del reconocimiento de la diversidad intercultural, además de emplear el diálogo y la superación de conflictos desde la justicia (Gonzales y Santisteban 2016).

Consecuentemente, el docente debe contar con competencias comunicativas y asertivas, además de pleno conocimiento acerca de los acontecimientos históricos, actuales y futuros que pueden conllevar el continuar con esas actitudes pasivas de participación democrática en los diversos contextos en los cuales interactúa el ser humano de manera constante, permitiendo en

el estudiante adquirir una conciencia plena de las causas de su realidad y las posibles consecuencias, por lo tanto, la interacción docente - estudiante debe estar caracterizada por el reconocimiento y cumplimiento de los derechos y deberes, así como el mantener un diálogo constante desde la cotidianidad, los problemas públicos y el cómo contribuir a su solución, a su vez el comprender, comunicar y reflexionar desde la colectividad social y la memoria histórica, finalmente el conocer las condiciones políticas a nivel municipal, departamental, regional y del país. Finalmente, este tipo de acciones desde los contextos educativos permitirá reconocer la importancia de una cultura política donde prevalezca la inclusión y se potencialice el aprendizaje desde las artes en sus diversas manifestaciones, así como el reconocimiento y respeto por la diversidad, desarrollando un comportamiento participativo y democrático, lo que incide en la formación de movimientos sociales que mediante la construcción de dinámicas se posibilite el transformar la calidad de vida desde las diversidad dimensiones de interacción así como la conservación y lucha por el planeta tierra y su biodiversidad, contribuyendo al desarrollo e impacto de una construcción social.

Conclusiones y recomendaciones

En primer momento, cabe destacar el cumplimiento con el objetivo general de la investigación documental ya que se logró acciones pedagógicas relevantes que promuevan la formación política para el desarrollo de una ciudadanía activa, esto descrito desde concepciones teóricas acorde al aprendizaje social, las dinámicas que se deben emplear en los contexto educativos desde la relación docente - estudiante y la comunidad en general, algún modelos pedagógicos y estado del arte ante aquellas investigaciones y resultados obtenidos a partir de las acciones empleadas en instituciones de primaria, básica secundaria y educación superior en Colombia.

Ahora bien, en cuanto a los objetivos específicos se logra concluir:

La política, se determina desde la materialización de entidades e instituciones que responden a las demandas y necesidades sociales, adicionalmente, se configura por comportamientos individuales y colectivos en pro de la calidad de vida desde la formación de proyectos orientados a la formación participativa. Por otra parte, se relaciona directamente con las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales, las cuales se ven afectadas desde la abstención en la toma de decisiones, esto como consecuencia de la percepción y apatía de los ciudadanos por las condiciones históricas y actuales de alienación social. Consecuentemente, la participación ciudadana es un ejercicio político que se evidencia partir de las relaciones de poder existentes en los diversos escenarios de interacción, consiste en aquella capacidad de reconocer, interpretar y enfrentar la realidad social desde parámetros de asertividad y análisis crítico reflexivo, empleando acciones de transformación a partir de la igualdad y la justicia.

Para la formación de ciudadanos políticos y participativos desde los contextos educativos, la principal práctica pedagógica debe ser el discurso y su intención comunicativa, es decir los procesos dialécticos entre el docente y el estudiante, ya que a partir del lenguaje se logra contemplar los aspectos históricos y actuales que permiten reelaborar y reflexionar de manera constante desde un pensamiento y actitud crítica con responsabilidad social.

Por lo tanto, se recomienda reestructurar las dinámicas educativas dando prioridad a la formación en valores, competencias y habilidades para la vida en sociedad, permitiendo al estudiante emplear un sentido de pertenencia con su comunidad así como una responsabilidad ante el bienestar y calidad de vida a nivel individual y colectivo, transformando las condiciones que han permeado a lo largo de la historia en la desigualdad, siendo más conscientes del deber ser del ciudadano y su relación con el estado para la formación de políticas acorde a las necesidades presentes.

Referencias

- Aguiló, A. (2009). La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad. En *Astrolabio. Revista internacional de filosofía*. Núm. 9. ISSN 1699-7549. (pp. 13-24). Recuperado de:
<http://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/viewFile/197698/264897>
- Assman, H. (2004). Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. Editorial Narcea, S. A. Madrid. Recuperado de <https://www.revistasinrecreo.com/wp-content/uploads/2015/11/Hugo-Assman-Placer-y-ternura.pdf>
- Arias, D. (2012). Cultura, política y educación: dimensiones ineludibles de la realidad latinoamericana. Universidad Distrital Francisco José de Caldas e Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de:
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73072013000300015
- Avendaño, W. Montes, L., Trujillo, A. (2016). Construcción de ciudadanía un modelo para su desarrollo en la escuela. *Revista El Ágora USB*, 16(2), 479-492. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n2/v16n2a07.pdf>
- Avellaneda, Y. (2013). Formación Política en y desde la escuela. Aporta para la construir la relación infancia- escuela política. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Praxis & Saber*, vol. 4, núm. 8. Recuperado de:
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/2658/2473
- Bailón García, L.H.: *Teoría del desarrollo moral*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, septiembre 2011. Recuperado de
<file:///Users/unadrectoria/Downloads/Septiembre2011TEORADELDESARROLLOMORAL.pdf>

- Botero, W. (2012). La dimensión política. *Revista Universidad EAFIT*, 29(90), 5. Recuperado a partir de <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/revista-universidad-eafit/article/view/1439>
- Carreño, M. (2009). Teoría y práctica de una educación liberadora: el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. *Cuestiones pedagógicas*, 20, 195-214. Recuperado de: https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/20/art_10.pdf
- COUNCIL OF EUROPE. (2017). Ciudadanía y participación. COMPAS, Manual de educación en los Derechos Humanos con jóvenes. Recuperado de: <https://www.coe.int/es/web/compass/citizenship-and-participation>
- Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. Quito, Educador. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n23/2011-0324-recs-23-00157.pdf>
- Duque, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia : ¿Una mirada reactiva o transformadora?. *Eleuthera*, p. 165-179. Recuperado de: http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera3_6.pdf
- Eumed.net (2017). Técnicas de Investigación. Recuperado de: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html
- Egea, A. Massip, C., Flores, M., Baerbeito. (2010). Orientaciones pedagógicas para la formación política de los y las jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación. *Cambiar la educación para cambiar el mundo*. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37100013/Cambiar_la_educacionCiEpD.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DOrientaciones_pedagogicas_para_la_formacionCiEpD.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-

[Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191004%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191004T025549Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=fbc5d1c89d2b6d2f46d503bcb2059ec84104a81fe43538bedb9c40524bae8db1](https://www.redalyc.org/pdf/2750/275019727008.pdf)

Espinoza, O. (2009). Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política educacional. Arizona State University Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275019727008.pdf>

Formación ciudadana: aporte invaluable a la paz. (septiembre-noviembre de 2016). Universidad Pontificia Javeriana de Colombia. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/wp-content/uploads/2016/09/Formaci%C3%B3n-ciudadana-.pdf>

Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. Revista Vanguardia Psicológica. Universidad Manuela Beltrán- Bogotá D.C. Vol. 1 N. 2. Recuperado de: [file:///Users/unadrectoria/Downloads/Dialnet-UnEspacioParaLaInvestigacionDocumental-4815129%20\(1\).pdf](file:///Users/unadrectoria/Downloads/Dialnet-UnEspacioParaLaInvestigacionDocumental-4815129%20(1).pdf)

Gómez, A. (2011). Aproximación a un concepto constitucional de escuela de formación ciudadana. Opinión Jurídica, 10(20), 193-203. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/945/94522275012.pdf>

Gonzales, O. (2016). Formación de maestros y maestras para la infancia en: política, paz y democracia. Prácticas pedagógicas e investigación en Escuela Normal Superior Distrital María Montessori. p.p 1859-1867. II Bienal Iberoamericana de infancias y Juventudes. Transformaciones Democráticas, Justicia Social y Procesos de Construcción de Paz. Recuperado de: http://bienal-clacso-redinju-umz.cinde.org.co/IIBienal/memorias/Eje%205_.pdf#page=6

- Gonzales, G., Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educ.19*(1), 89-102. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.5 Recuperado de:
<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5533/4210>
- Henao, J y Álvarez, E. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. En: *Historia y Espacio* N° 45, agosto-diciembre. (pp. 147-172).
Recuperado de
http://revistas.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1194/1313
- López, F. G. (2004). *La Democracia como concepto Sociopolítico*. Lom Ediciones. Santiago de Chile. Recuperado de:
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=438bcf92-e508-f139-c503-e0e3e47a4741&groupId=252038
- Lorente, P. (2014). La dialéctica del dominio y la emancipación en la Teoría Crítica: un debate en falso. *Conciencia social: anuario de didáctica de la geografía, la historia y las ciencias sociales*, (18), 111-118. Recuperado de:
<file:///Users/unadrectoria/Downloads/Dialnet-LaDialecticaDelDominioYLaEmancipacionEnLaTeoriaCri-4879993.pdf>
- Matiz, A. (2010). Un modelo de formación ciudadana- Soporte de transformación social. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6301/4/Prospectiva%2015%20C%202010-105-133%20Un%20modelo%20de%20formaci%C3%B3n.pdf>
- Martínez, M. (2018). La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos. *Educación y Humanismo*, 20(35), 127-142. Recuperado de:
<file:///Users/unadrectoria/Downloads/2838-Resultados%20de%20la%20investigaci%C3%B3n-5252-3-10-20180806.pdf>

Ministerio de Educación Nacional MEN. (s.f). Políticas educativas para formación escolar en convivencia. República de Colombia. Recuperado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-90103_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional MEN (2009). El ideal educativo del nuevo siglo. Revista Al tablero. Recuperado de; [https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209856.html)

[209856.html](https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209856.html)

Tibaduiza Rodríguez, O., Rivera Piragauta, J., Gamboa Mora, M. y García Sandoval, Y.

(2017). Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU. Colombia: Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10596/12693>.

Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10, 2008, pp. 57-72. Recuperado de:

https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/148

Ortega, A. (2018). Enfoques de Investigación: Métodos para el diseño urbano., Universidad del Atlántico. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Oterto-](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Oterto-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE)

[Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENTIDO_Contentido/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION-TABLA-DE-CONTENTIDO-Contentido.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Alfredo_Oterto-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION_TABLA_DE_CONTENTIDO_Contentido/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION-TABLA-DE-CONTENTIDO-Contentido.pdf)

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Universidad de Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 19. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

- Ospina, Y. (2013). La pedagogía y su incidencia en la formación de sujetos. *Hallazgos*, 10(20), 157-170. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v10n20/v10n20a11.pdf>
- Salas, W. (2014). La comunicación educativa en la convivencia escolar: un análisis general desde el contexto social. *REVISTA ADELANTE-AHEAD*, 5(2). Recuperado de:
<file:///Users/unadrectoria/Downloads/79-157-1-SM.pdf>
- Sampieri, R. (2010) La metodología de la investigación. El proceso de investigación cualitativa. Mc Graw Hill Education, sexta edición
- Sáiz, J. (2011). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Estudios Políticos, n.26. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000200002
- Sánchez, P. (2015). Dimensiones de la política. *Revista Principia Iuris*, Vol. 13, No. 26, pp. 193-212. Recuperado de: <file:///Users/unadrectoria/Downloads/1142-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3531-1-10-20160824.pdf>
- Santana, J. (2015). Educación democrática y política educativa: el sistema educativo a debate. *Rev. Cuestiones Pedagógicas*, 24, pp 103-115. Recuperado de:
http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/24/08_24.pdf
- Santiesteban, A. (s.f.) Formación de la ciudadanía y educación política. Universitat Rovira i Virgile. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología. Recuperado de:
https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCUQFjAC&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1454090.pdf&ei=Np4xVcyEHLLeKsQSChoDwBw&usg=AFQjCNGBtXhG7keMO6N_2jyLXmRc9tp4qg&bvm=bv.91071109,d.ZWU

- Vásquez, A. (2012). Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento. En Actualidades Pedagógicas, jul-dic2012, Issue 60, p149-169, 21p. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=85149559&lang=es&site=eds-live>
- Valderrama, J. (2016). Convivencia democrática y democracia para la paz. Reflexiones y para el contexto educativo. Revista Colección Académica de Ciencias Sociales. Vol.3 No.2. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciassociales/article/view/6921/6324>
- Zambrano, E. L. (2018). Prácticas pedagógicas para el desarrollo de competencias ciudadanas. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 20 (1), 69-82 <https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1409>

Anexos.

Modelo de ficha de revisión documental.

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL	
Tema de investigación:	Acciones pedagógicas para la formación de ciudadanos políticos
Línea de Investigación:	Educación y Desarrollo Humano
Opción de grado:	Monografía
Artículo:	Resumen
Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía.	El documento, define la noción de ciudadanía y las dimensiones que lo conforman como lo es lo cultural, económico, social, civil y político, estos son aspectos interdependientes entre sí, lo que permite identificar la razón de los comportamientos y prácticas ciudadanas, desde el reconocimiento de los derechos y deberes, así como la relación ciudadano- Estado.
Sáiz, J. (2011). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Universidad Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Estudios Políticos, n.26. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0185-16162012000200002	<p>El concepto de ciudadanía refiere un vínculo entre el individuo y la comunidad política como un nexo de pertenencia y participación, esto desde los acuerdos nacionales de igualdad ante la ley, aunque usualmente se evidencia lo contrario como lo es la desigualdad y exclusión. Sin embargo, las relaciones entre ciudadanos se basan en derechos y obligaciones reconocidas por los principios normativos expresados en las constitución política nacional y leyes de cada país. Por lo tanto, los ciudadanos deben dar cumplimiento a sus responsabilidades de respetar los valores y normas desde su actuar para lograr exigir y hacer efectivos sus derechos. Por consiguiente, las obligaciones ciudadanas se contemplan desde el estar informado de condiciones políticas y asuntos públicos que inciden en la comunidad, así como el ser participativos desde la capacidad de emitir juicios fundamentados sobre el actuar de los gobernantes, instituciones políticas, las autoridades y el valorar los razonamientos y evidencias políticas (Almond y Verba, 1970 como se citó en Sáiz, 2011).</p> <p>Adicionalmente, a la noción de ciudadanía se logra abordar desde dos aspectos, la condición legal al pertenecer a una comunidad política o como una actividad deseable desde las buenas prácticas del ciudadano, es decir el deber ser.</p> <p><i>Dimensión Civil:</i> “remite a los derechos y obligaciones relacionados principalmente con la igualdad ante la ley y con las libertades de la persona” (Saíz, 2011, p.14). contemplando al individuo como un sujeto autónomo con capacidad de emancipación, así como de reconstruir las relaciones con el estado desde la igualdad y la libertad, eliminando los roles sociales, privilegios y jerarquías.</p> <p><i>Dimensión Política:</i> hace alusión a los derechos y obligaciones de los órganos e instituciones de autoridad política cómo lo es el poder ejecutivo y el legislativo, estas relaciones de poder y desde la intervención del individuo, permite la participación democrática a partir de la emisión del voto para elegir representantes o desde la intervención directa sin partidos políticos intermediarios.</p> <p><i>Dimensión social:</i> se contempla desde los mínimos de justicia social y la garantía de una vida digna desde el acceso a suplir las necesidades básicas cómo lo es el</p>

acceso a la vivienda, la salud y la educación, de igual manera se debe asegurar la inserción en la comunidad desde las prácticas de solidaridad en los miembros de la comunidad política, ya que esto es una responsabilidad compartida desde la autonomía y la autosuficiencia personal.

Dimensión económica: se reconoce desde el derecho de los ciudadanos a acceder a trabajos dignos donde se garantice la seguridad física y económica, así como el lograr participar en las decisiones de las empresas.

Dimensión cultural: se contempla desde el derecho al acceso a bienes culturales los cuales son tangibles cómo lo es patrimonio arquitectónico, escultórico y pictórico, además como el derecho al reconocimiento de las diferencias y el respeto hacia los grupos étnicos o minoritarios cómo indígenas, afrodescendientes, inmigrantes y grupos de diversidad sexual, entre otros quienes contienen estilos de vida y costumbres particulares a sus creencias.

Lo anterior, aporta a la investigación ya que permite identificar las dimensiones de las diferentes esferas sociales que inciden en la relaciones ciudadanas. en la política y las relaciones de poder, destacando los derechos y obligaciones de los ciudadanos.